

SISTEMA DE PROMOCION DE LA PREVENCIÓN. CICLO LIBRE NOVIEMBRE.

En el marco de la cultura preventiva en Seguridad y Salud Laboral que desarrolla el BSE, hemos implementado el sistema de Promoción de la Prevención con el objetivo que las empresas puedan identificar oportunidades de mejora en estas áreas

Las empresas que aportan por el seguro de Accidentes del Trabajo a través de ADTBPS y que en 2021 aún no han participado del Sistema de Promoción de la Prevención, en noviembre pueden hacerlo.

¿EN QUÉ CONSISTE?

A través de un aplicativo web, se completa un formulario de autoevaluación que está elaborado en base a la normativa nacional vigente y buenas prácticas sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Procesado el mismo, recibirá a través del aplicativo el reporte de “Revisión del formulario” con el diagnóstico de la información aportada.

¿QUÉ BENEFICIOS TIENE?

- OPORTUNIDADES DE MEJORA

Podrá realizar una autoevaluación de riesgos.

Contará con un diagnóstico sobre las oportunidades de mejora en materia de prevención de riesgos laborales,

Podrá obtener bonificaciones adicionales en su póliza de Accidentes de Trabajo.

- BONIFICACIONES

Por llenar la encuesta de autoevaluación en el aplicativo, obtendrá una **bonificación del 10 % del premio mensual** de su póliza con un máximo de 3 unidades reajustables.

Analizado el contenido de la misma por nuestros técnicos, si surge que las condiciones de seguridad y prevención destacan en el cumplimiento de la normativa vigente podrá sumar una bonificación adicional.

¿CUÁNTO DURAN LAS BONIFICACIONES?

Hasta que sea invitado a participar nuevamente el año que viene.

En 2022 recibirá una invitación a participar en el ciclo correspondiente a su rama de actividad

¿COMO PARTICIPAR?

1- Enviando un e- mail a alguna de estas direcciones, solicitando participar en el Ciclo Libre de noviembre:

- AccidentesTrabajoADR@bse.com.uy
- ADR-ProyectoPromocionDePrevencion@bse.com.uy

Y aportando los siguientes datos:

- nombre de la empresa a inscribir
- número de RUT
- número de póliza de Accidentes del Trabajo.

2- Entre el **01 y el 30 de noviembre de 2021**, con su N° de RUT y N° de póliza podrá acceder al aplicativo web para completar el formulario de autoevaluación de su empresa a través de:

<https://serviciospublicos.bse.com.uy/AdtRiesgos/servlet/loginempresa>

Para obtener más información puede descargar los siguientes documentos:

- Guía para completar el formulario de Autoevaluación de Riesgos

<https://www.bse.com.uy/documentos/spp-guia-para-completar-cuestionario-autoevaluacion25022021.pdf>

- Términos y condiciones.

<https://www.bse.com.uy/documentos/spp-terminos-y-condiciones-25022021.pdf>

La adhesión a este sistema es totalmente voluntaria.

Vencido el plazo indicado, se inhabilitará el acceso al mismo.



En Uruguay nadie te da más seguridad

Por consultas comunicarse con:

ADR-ProyectoPromocionDePrevencion@bse.com.uy o por teléfono al 1998 internos 6209, 6276, 6287 y 6290.

Agradecemos su participación.